SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

AUTORIZA AUMENTO % DE REEMPLAZOS DEL PROYECTO FSV "SANTA ROSA", VALPARAISO.

RESOLUCIÓN EXENTA - **Nº** 1871 -

VALPARAÍSO,

27 JUN 2018

VISTOS:

a) Lo dispuesto en la Ley N°16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL N°1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

b) Lo dispuesto en el Art. 50 del D.S. Nº 174 (V. y U.) del año 2005, reglamento del Fondo Solidario de Vivienda, que faculta al SEREMI para autorizar en casos calificados y a petición del Director de SERVIU, que el reemplazo de postulantes y/o viviendas exceda el porcentaje que se establece en dicho decreto.

c) Las Resoluciones Exentas de SERVIU Valparaíso y esta SEREMI, en relación al mencionado proyecto habitacional:

- N° 1339, de fecha 28.09.2010, que aprueba reemplazo de 2 socios,
- N° 1438, de fecha 14.08.2012, que aprueba reemplazo de 3 socios,
- N° 2143, de fecha 06.11.2012, que aprueba reemplazo de 3 socios,
- N° 0938, de fecha 22.05.2014, que aprueba reemplazo de 1 socio,
- N° 2528, de fecha 24.12.2014, que aprueba reemplazo de 1 socio,

d) La Resolución Exenta N° 1186, de fecha 11.03.2015, mediante la cual el Director SERVIU Región Valparaíso aprueba la exclusión de don Wladimir Alejandro Castillo Astudillo para postular al conjunto habitacional "Santa Rosa" de Valparaíso, al comprobarse la no ocupación personal del departamento asignado en dicho proyecto.

e) Las disposiciones de Resolución N° 1.600/08, de la Contraloría General de la República, que establece normas de exención del trámite de toma de razón.

f) El Decreto (V. y U) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y

CONSIDERANDO:

a) El Oficio N° 04680 de fecha 20 de Junio de 2018 de la Jefa (S) de la Oficina Local de Serviu Valparaíso, mediante el cual solicita aumentar el porcentaje reemplazos por exclusión de un integrante del proyecto "Santa Rosa" de Valparaíso, para lo cual incluye antecedentes de la persona reemplazada y de su reemplazante, en atención a lo cual dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1° Autorízase para aumentar a 22,92% el porcentaje de reemplazos del proyecto del Fondo Solidario de Vivienda denominado "Santa Rosa" de Valparaíso, de manera de incluir a una nueva socia que cumple con los requisitos del programa, con el objeto de sustituir a otro postulante excluido de la nómina original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Vº Bº Unidad Jurídica

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO · REGIÓN DE VALPARAÍSO · SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

KCF/NPL/HGC
DISTRIBUCIÓN:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (X) NO ( )